

# Estudio y análisis de los procesos contables en la Empresa LASTOM S.A en la ciudad de Guayaquil

## *Study and analysis of the accounting processes in the Company LASTOM S.A in the city of Guayaquil*

Alicia V. Álvarez Pérez, MSc.  
Instituto Tecnológico de Formación  
Profesional Administrativa y Comercial  
<https://orcid.org/0000-0002-6796-4168>  
alicyta63@outlook.es

Edith V. Bonin Campos, MSc.  
Instituto Tecnológico de Formación  
Profesional Administrativa y Comercial  
<https://orcid.org/0000-0003-2543-2064>  
edith.bonin@formacion.edu.ec

Cesar A. Valenzuela Velasco, MSc.  
Instituto Tecnológico de Formación  
Profesional Administrativa y Comercial  
<https://orcid.org/0000-0001-8568-4090>  
cesar.valenzuela@formacion.edu.ec

**Palabras claves:** procesos contables, auditoría interna, auditoría tributaria, auditoría externa, normas contables  
**Keywords:** accounting processes, internal audit, tax audit, external audit, accounting standards

**Recibido:** 19 de septiembre de 2022

**Aceptado:** 22 de diciembre de 2022

### RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la existencia de procedimientos contables incorrectos en la empresa LASTOM S.A., en la cual se analizan cada componente del proceso contable, partiendo desde la verificación de la documentación y las normas contables como tributarias. El marco referencia de la investigación se sustentó en las teorías de los procesos contables, la presentación de estados financieros y NIC 7 flujo de efectivo, normas contables, las NIIF, auditoría interna, tributaria y auditoría externa. Metodológicamente se define la investigación como un estudio de campo de carácter descriptivo. Las principales conclusiones a las que se arribó, están dadas en la existencia de errores en los procesos contables, carencia documental, registro fuera de fecha, uso incorrecto de las normativas contables y leyes tributarias, cuentas contables manipuladas de manera incorrecta, no existe una supervisión externa. A pesar de los resultados indicar que los registros y procesos están basados en las NIIF internacionales, se desconoce la legalidad de esos procesos contables, debido a que hay indecisión en cuanto a la veracidad de las Auditorías Internas y Externas, no se sabe si han existido, ni siquiera por parte de los superiores del Departamento de Contabilidad de la empresa.

### ABSTRACT

The objective of this research is to determine the existence of incorrect accounting procedures in the company LASTOM S.A., in which each component of the accounting process is analyzed, starting from the verification of the documentation and the accounting and tax regulations. The reference framework of the research was based on the theories of accounting processes, the presentation of financial statements and IAS 7 cash flow, accounting standards, IFRS, internal audit, tax and external audit. Methodologically, the research is defined as a descriptive field study. The main conclusions reached are given in the existence of errors in the accounting processes, lack of documentation, out-of-date registration, incorrect use of accounting regulations and tax laws, incorrectly manipulated accounting accounts, there is no supervision external (not External Audit reports); Despite the results indicating that the records and processes are based on international IFRS, the legality of these accounting processes is unknown, because there is indecision regarding the veracity of the Internal and External Audits, it is not known if they have existed. , not even by the superiors of the company's Accounting Department.

## **INTRODUCCIÓN**

Las informaciones sobre los procesos contables y económicos para el buen desarrollo de una empresa son imprescindibles para planificar las nuevas directrices de trabajo futuro. Por tanto, es necesario poseer una eficiente recogida y veracidad de los datos que se generan durante el proceso de esta actividad.

Los sistemas de informaciones contables dentro de una empresa pretenden organizar, evaluar y analizar económicamente los diferentes procesos de la gestión económica, dígase, hechos económicos, transacciones y actividades, por lo que busca determinar la condición real de la empresa en la conducción de los distintos capitales económicos por el aparato económico (Ron Amores, 2015).

Para el logro de las informaciones contables, las empresas deben cumplir con diversas disposiciones legales, normas y procedimientos, que posibiliten la gestación y ejecución de las funciones a desarrollar por el ente económico de las empresas, para el logro de los objetivos planificados, a través del cumplimiento de los diferentes procesos.

Es aquí donde la eficiencia en la supervisión de los controles a los procesos contables reviste una importancia vital para las empresas, pues permitiría minimizar las deficiencias o pérdidas en la gestión de sus negocios, apoyados en el cumplimiento de los procedimientos y normas contables, tributando a un manejo eficaz de la labor de dirección.

Por tanto, se requiere el estudio y análisis de los procesos contables como elementos necesarios la planificación de las estrategias o políticas económicas a ejecutar por cada empresa.

Al hacer referencia de la importancia que tienen los procesos contables en una empresa se puede deducir, que son la base para obtener datos confiables que se manejan para hacer los estados financieros que le permitan exteriorizar en forma clara el estado en que se encuentra una empresa en una determinada fase económica.

Si lo primero es innegable, también es importante realizar una pausa para analizar en detalle cuáles fueron los procesos contables que se utilizaron para conseguir tales resultados, cómo se manipularon esos procesos, en qué medida se llevan a cabo y, si se están empleando de la manera correcta.

De la utilización eficiente de éstos, la primera favorecida sería la empresa pues, se tendría la convicción de que sus informes financieros son fidedignos, los accionistas de la empresa también se verán beneficiados ya que su dinero no sería desfalcado por quienes lo manejan y brindaría más seguridad de éstos para con sus empleados.

Para aquello, la aspiración de los entes económicos es poseer datos sensatos y concretos acerca de su funcionamiento, esto ha causado como resultado que se inviertan grandes cantidades de dinero en establecer sistemas de control que les permita poseer la seguridad de que sus activos están resguardados, que la información financiera es exacta para garantizar la diaphanidad de las operaciones financieras.

## **DESARROLLO**

### **Procesos Contables**

¿Qué es un proceso contable?

Desde la perspectiva de Zapata (2011) se refiere como el “registro de las operaciones del proceso productivo de transformación que debe seguir una secuencia que se conoce en contabilidad financiera como proceso contable los cuales deben ser jornalizados, comprobados y representadas en uno de los estados financieros” (p.30). En otras palabras, se refiere al registro de las operaciones contables que gestiona la empresa.

Visto así, este proceso es el encargado de la aplicación de registros contables, los cuales tributan a la organización y recogida de todos los procedimientos que se realizan en la empresa hasta la conformación de los estados financieros, necesarios para la planificación de estrategias institucionales y la toma de decisiones (Espejo, 2007)

Por su parte, Catacora (s.f) lo define como una “estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos

como formularios, reportes, libros etc. y que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras” (p. 110).

Estos procesos contables su finalidad según Bravo (2008) está basada en tres elementos importantes:

- Información interna para la administración
- Información interna para los administradores
- Informaciones internas para inversores, personal de inspección y control.

Por otra parte, Picazo (2012) lo define como una “... herramienta que brinda una información importante sobre la conducción o manejo de un negocio, en lo que al aspecto financiero se refiere, un correcto tratamiento de esta información, permitirá una toma de decisiones oportunas” (p. 7).

## **NORMAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS QUE REGULAN LOS PROCESOS CONTABLES**

Las empresas deben aplicar Normas Contables y Tributarias para evitar las dificultades de aplicar diversidad de prácticas contables en una forma propia para reconocer y valorar los activos, pasivos, ingresos y gastos. Entre estas dificultades se pueden encontrar el impedimento, o al menos dificultad, para que ciertas empresas domiciliadas en un país no puedan ingresar a ofertar sus productos, servicios y acciones en otros (países); limitaciones y dificultad de acceso al mercado internacional de capitales; problemas en la consolidación de estados financieros, la falta de comparabilidad de los estados financieros y la baja calidad de la información reportada y revelada (Zapata, 2011).

Para lo cual en Ecuador se aplican las normas NIC 1 relativas a la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas de acuerdo con los párrafos 117 a 124 de la norma.

### ***Normativa Contables aplicables en los Procedimientos Contables por las Empresas en Ecuador***

Sobre la base del concepto de Contabilidad, proceso a través del cual se identifica, analiza, clasifica, registra, evalúa e informa, las operaciones originadas en el comercio de las empresas o individuos, las Normas Contables en Ecuador parten del Código de Comercio donde en su artículo 37, establece la obligatoriedad de cada comerciante a llevar contabilidad en los términos que establece la Ley de Régimen Tributario Interno emitido por el Congreso Nacional en el año 2014, en su artículo 19, donde también se establece que las empresas y personas naturales están estarán obligadas a llevar contabilidad según su actividad. (Ron Amores, 2015)

Esta obligación de llevar contabilidad de la normativa Contable y Tributaria genera los denominados contribuyentes. Los cuales también son regulados a través del artículo 39 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno donde incide que las empresas y/o sociedades están sujetas al control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías o de Bancos y Seguros (Ron Amores, 2015).

La Superintendencia de Compañías cambia su denominación a Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según Código Orgánico Monetario y Financiero (Asamblea Nacional, 2014), publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014 (Ron Amores, 2015).

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 (Superintendente de Compañías, 2008) se prorrogó la fecha de inicio estableciéndose un cronograma de aplicación e implementar las NIIF, entre los años 2010 y 2012; en este sentido, por lo que hasta antes de la vigencia del Código Orgánico Monetario y Financiero emitido en septiembre de 2014, las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deben aplicar estas normas, a excepción de las compañías de seguros y reaseguros, como se explicará posteriormente.

En 2011, la Superintendencia de Compañías emitió Resolución No.SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11, en la cual se dispone la aplicación de la Norma de Información Financiera para PYMES.

De acuerdo a las normas y regulación vigente en el Ecuador que deben aplicar las empresas para realizar sus procesos contables en forma legal y de acuerdo a los parámetros de supervisión, se deben considerar varios aspectos:

- Los procedimientos contables deben realizarse bajos las normas internacionales. El IASB al elaborar las NIIF, normas de contabilidad y de información financiera para la presentación de

reportes, para la consolidación, la comparabilidad de la información financiera y la planificación tributaria.

- Las empresas del sistema financiero privado y las instituciones integrantes del sistema de economía popular y solidario, registran sus transacciones y presentan sus estados financieros de acuerdo a las regulaciones establecidas en por sus organismos de control, contenidas en los catálogos de cuentas respectivos.
- En el Ecuador, únicamente las compañías controladas y vigiladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros han adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera, exceptuándose las compañías de seguros y reaseguros que se rige por la Superintendencia de Bancos y Seguros (Ron Amores, 2015).

### **1. Normas para presentación de Estados Financieros Individuales**

La Resolución **SC.SG.DRS. G.13.001** emitida el 4 de enero de 2013 norma la presentación de los estados financieros y sus anexos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Principalmente indica que:

- Se debe presentar la información financiera el primer cuatrimestre de cada año máximo 30 de abril, para esto debe tener presentada información financiera de los períodos anteriores.
- El representante legal deberá ingresar con el usuario y clave proporcionada la información financiera bajo su responsabilidad.
- El sistema no permite la carga de estados financieros en 0 o descuadrados

Se debe presentar cada año la siguiente información:

- Estados Financieros bajo NIIFS
- Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de accionistas o socios que conoció y adoptó resoluciones sobre estados financieros.
- Informe del o los comisarios, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentado a la junta general de accionistas (en los casos previstos).
- Informe de auditoría externa, en el caso de ser obligada a contratarla.
- Nómina de administradores y/o representantes legales
- Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas de participaciones y socios.
- Copia del Registro único de contribuyentes (RUC)
- Copia certificada del acta de junta que aprobó los estados financieros
- Número de personal ocupado en la compañía

### **2. Normas para presentación Estados Financieros Consolidados**

Se debe presentar cada año la siguiente información:

- Estados Financieros bajo NIIFS Consolidados
- Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de accionistas o socios que conoció y adoptó resoluciones sobre estados financieros.
- Informe del o los comisarios, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentado a la junta general de accionistas (en los casos previstos).
- Informe de auditoría externa, en el caso de ser obligada a contratarla.
- Nómina de administradores y/o representantes legales
- Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios.
- Copia del Registro único de contribuyentes (RUC)
- Copia certificada del acta de junta que aprobó los estados financieros
- Número de personal ocupado en la compañía
- Las notas a los estados financieros deben seguir los procedimientos de consolidación según NIC 27 y Sección 9 de la NIIF para PYMES
- Estados Financieros auditados tanto de la controladora como de todas las subsidiarias, estos deben ser auditados en caso de ser aplicable.

### 3. Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF De Empresas

#### - **NIC 7: Estados De Flujo De Efectivo**

Los flujos de efectivo permiten a los analistas de los estados financieros evaluar la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo y equivalentes al efectivo, definiendo los niveles de liquidez que tiene dicha empresa (NIC7, 2007).

El flujo de efectivo o flujo de caja muestra la capacidad de liquidez o efectivo con el que cuenta una empresa para sustentar sus obligaciones a corto plazo. Es el dinero que tiene la empresa originaria de los ingresos y movimientos de la caja, son generado a través de cuentas bancarias y con esos fondos disponible la empresa paga los gastos, pagos e intereses (Banda, 2016).

Mediante el flujo de Efectivo se conoce si la empresa está capacitada o no para generar liquidez. Los métodos para calcular el flujo efectivo que permitirán a la empresa saber si los resultados son los esperados o por el contrario son negativos, son los siguientes:

1. **Método de flujo de efectivo directo:** uso de dinero en efectivo para las operaciones.
2. **Método de flujo de efectivo indirecto:** es el que determina si la empresa consume o no sus fondos y define la viabilidad futura (Banda, 2016).

Alcance. La Norma NIC 7 establece que la empresa debe preparar un estado de flujos de efectivo, y presentarlo como parte integrante de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria. Las empresas necesitan efectivo para cubrir sus compromisos a corto plazo, pagar sus obligaciones y suministrar rendimientos a sus inversores, independientemente del tipo de actividad que tenga la empresa.

#### - **Métodos de Flujos de Efectivo**

Según la NIC7, estos se clasifican en:

- **Método directo** se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o
- **Método indirecto** inicialmente se presenta la ganancia o pérdida en términos netos, luego esta cifra se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por las partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son generadas de cobros y pagos en el pasado o en el futuro (NIC7, 2007).

#### **Principales cruces de información de los Procedimientos Contables que realiza la Superintendencia de Compañías**

- Valor de la cuenta Efectivo y equivalente del efectivo que consta en el Estado de Situación Financiera.
- Valor de la cuenta Ganancia neta del Período consta en el Estado de Situación Financiera.

En el **método directo** la línea "Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio" debe cuadrar con a la línea "Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación" que pertenece a la Conciliación entre la ganancia (pérdida) neta y los flujos de operación (Método Indirecto)

- Todas las columnas del Estado de Evolución del Patrimonio.
- Matriz de validación.
- Análisis de las cuentas que componen el estado de cambios al patrimonio
- Capital social
- Aportes de socios o accionistas para futura capitalización.
- Reserva Legal.
- Reservas facultativa y estatutaria.
- Reserva de capital.
- Superávit por valuación de propiedades, planta y equipo
- Otros superávits por revaluación

- Resultados acumulados ganancias acumuladas.
- Resultados acumulados pérdidas acumuladas.
- Resultados acumulados resultados acumulados por aplicación primera vez de las NIIF
- Resultados del ejercicio ganancia neta del período
- Resultados del ejercicio pérdida neta del período patrimoniales
- Cambios En Políticas Contables
- Corrección de errores
- Cambios del año en el patrimonio
- Aumento (disminución) de capital social
- Aportes para futuras capitalizaciones
- Prima por emisión primaria de acciones
- Dividendos
- Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales
- Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta
- Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo
- Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles
- Otros cambios
- Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)

### **La Auditoría Contable**

La Auditoría se origina en su concepción moderna en Inglaterra según el primer antecedente, desconociendo la fecha exacta; sin embargo, según datos y documentos hallados se asegura su inicio en el siglo XIII y principios del siglo XIV, cuando ya se auditaban las operaciones de algunas actividades privadas y las gestiones de algunos funcionarios públicos que tenían a su cargo los fondos del Estado. Considerándolo como técnica de análisis, control financiero y operacional la Auditoría surge como consecuencia del desarrollo producido por la Revolución Industrial del siglo XIX (Salas Hernández et al., 2010).

La auditoría se define como la actividad a través de la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; consiste en la revisión de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos (Escalante, 2012).

Corresponde a un conjunto de procedimientos que realiza un Contador Público sobre una empresa, compañía o entidad económica mediante un examen que le permite expresar un juicio profesional sólido sobre los estados financieros a fin de proporcionar una garantía de credibilidad a los interesados para la toma de decisiones sobre la empresa auditada.

La importancia de la auditoría es que se considera una herramienta de control y supervisión para implantar una cultura de la disciplina en la empresa y permite detectar debilidades en las estructuras o vulnerabilidades en la organización; además, los auditores cuentan en forma permanente con tecnologías y técnicas de avanzada en la empresa, por lo que requieren de la incorporación sistemática de herramientas que permitan en forma profunda el control de la gestión.

Según el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) la auditoría contable no es más que:

... es la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica sobre si dichas cuentas anuales expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de dicha entidad, así como el resultado de sus operaciones en el periodo examinado, de conformidad con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados. Los procedimientos de auditoría se diseñan para que el auditor de cuentas pueda alcanzar el objetivo expuesto anteriormente y no necesariamente para detectar errores o irregularidades de todo tipo e importe que hayan podido cometerse (BOICAC, 2008, p. 52).

En términos generales partiendo desde puntos de análisis de diversos investigadores, la auditoría se caracteriza por:

- Actividad desarrollada por una persona capacitada y formada profesionalmente.
- Se emplean herramientas y técnicas particulares de la contabilidad y la auditoría, partiendo de documentos rectores y procedimientos.
- Está basada en el análisis de las informaciones contables, el control interno y operaciones.
- Debe velar por el cumplimiento de los principios y normas de la contabilidad.

Teniendo en cuenta estos elementos, la auditoría está dirigida a determinar los errores y deficiencias en los procedimientos económicos y su repercusión en los estados financieros de una empresa, por tanto, es “la búsqueda de incremento del valor su negocio (propietario) para el control de las obligaciones y velar por el desarrollo de sus riquezas” (Arguello, 1976 como se citó en Mantilla, 2005, p. 34).

## MÉTODO

La investigación desarrollada es de tipo descriptiva, en la cual se realizó un estudio documental referente al tema analizado. Se aplicó una encuesta al personal encargado de la gestión financiera y obtener informaciones de interés referente a los procesos contables, con la finalidad de evaluar su incidencia en la empresa.

## RESULTADOS

Al analizar los resultados de la investigación mediante la aplicación de la encuesta se utilizaron un grupo e indicadores que permiten determinar la existencia de procedimientos contables incorrectos en la Empresa LASTOM S.A. Estos indicadores son:

- **Seguridad:** El 75% de la población está de acuerdo que el representante legal ingresar la información financiera con el usuario y clave autorizadas en el período 2066-2018; el 25% está igual muy de acuerdo.
- **Ajustes de Estados Financieros:** El 63% de la muestra considera que el sistema no permite la carga de estados financieros en cero o descuadrados; mientras que el 38% está indeciso. Es decir, que hay dudas en una parte de la muestra a este respecto.
- **Normas NIIFS:** el 100% de la muestra afirma que está muy de acuerdo Los Estados Financieros se presentan bajo las normas NIIFS. Es decir, hay un alto nivel de aceptación a favor de la aplicación de la norma.
- **Presentación de la Junta General:** El 50% está indeciso sobre si los Informe o memoria son presentados por el representante legal a la junta general de accionistas o socios que conoció y adoptó resoluciones sobre estados financieros de la Empresa LISTEM S.A, mientras que el 38% sumando al 13% de la muestra, están de acuerdo. Es decir, no hay un consenso o incoherencia al respecto por parte de la muestra.
- **Informes de Comisarios y Órganos de Fiscalización:** El 63% de la muestra está de acuerdo, consideran que la Junta General presenta oportunamente los Informes de Comisarios, Consejo de Vigilancia u otros órganos de fiscalización interna; solo el 38% se mostró indeciso. Es decir, hay un alto nivel de aceptación sobre la presentación de estos informes.
- **Auditoría Interna y Tributaria:** El 75% de la muestra está indeciso si se realizan auditorías internas y tributarias en el caso de ser obligada a contratarla; el resto del 25% de la muestra está de acuerdo que si se realizan. Es decir, se evidencian duras al respecto sobre la realización de estas auditorías.
- **Auditoría Externa:** El 100% de la muestra respondió indeciso sobre si se realizan auditoría externa con su respectivo informe en el caso de ser obligada a contratarla. Esto evidencia debilidades de conocimiento de la realización sobre las auditorías externas por parte de la muestra.
- **Nómina Libro de Accionistas:** el 100% de la muestra afirma que la empresa lleva un estricto control de la Nómina de administradores y/o representantes legales.
- **Aprobación de Estados Financieros:** El 75% de las muestras está en desacuerdo que la Empresa Mantiene Actualizado y Certificadas el Acta de Junta que aprueba los estados financieros; el 25% está indeciso al respecto.
- **Estados de Flujo de Efectivo:** el 100% de la muestra considera que se realizan los Estados de Flujo de Efectivo bajo las normas NIC 7.

- **Cruces de Superintendencia de Compañías:** La totalidad de la muestra 100% está de acuerdo que son favorables los resultados de los cruces de información de flujo de efectivo que realiza la Superintendencia de Compañías.
- **Normas Tributarias y Contables:** El 100% de la muestra está de acuerdo que se cumplen con las Normas Tributarias y Contables y que son las bases para la preparación de los estados financieros.

Al analizar los procesos contables de la Empresa LASTOM S.A., se pudo determinar como resultados que para la realización de registro de los documentos contables, se respetan los niveles de seguridad del personal autorizado en el sistema contable; igualmente, se cumple con la presentación de Estados Financieros, los ajustes y aprobación de Estados Financieros y Estados de Flujo de Efectivo, además de los cruces de Superintendencia de Compañías, lo cual demuestra el cumplimiento de los procesos contables básicos de la empresa.

En la verificación de los documentos, se evidenció ciertas falencias en cuanto al conocimiento por parte de la muestra sobre la realización y presentación de los documentos contables, informes y auditorías; en este caso la presentación de la Junta General, los Informes de Comisarios y Órganos de Fiscalización, se evidenció que están indecisos en un 75% sobre las Auditoría Interna y Tributaria, más las Auditoría Externa toda la muestra estaba en desconocimiento si se realizaban o no. Por otra parte, en cuanto a la Nómina Administradores y Nómina Libro de Accionistas y actualizaciones del RUC, este si se realiza dentro de los parámetros establecidos.

En resumen, se pudo determinar errores en ciertos componentes del proceso contable de la Empresa, lo que conllevaría a diseñar nuevos mecanismos de control y evaluación de este proceso que garantice la eficiencia y resolución de problemas vinculados al manejo financiero.

## CONCLUSIONES

Como resultados del proyecto se puede concluir que la empresa mantiene una situación de Auditoría Externa inadecuada, por esta razón se debe realmente revisar si la empresa puede sustentar los valores que registra en sus estados diversos estados financieros, por lo que se recomienda contratar una Auditoría Externa según un cronograma de trabajo de los años 2016,2017,2018 y elaborar un informes que comunique las debilidades observadas y sea transmitan a los encargados y capital humano que trabaja en el Departamento de Contabilidad, para facilitar la posibilidad de evitar errores en los registros, contables, declaraciones y asegurar la razonabilidad de los estados financieros.

Esta falta de auditoria puede evidenciar la improcedencia de algunos proceso contable, la carencia de documentaciones contables y su registro fuera de fecha, el uso incorrecto de las normativas contables y leyes tributarias empleadas y la existencia de cuentas contables manipuladas de manera incorrecta; por tanto, aun cuando el personal del Departamento de Contabilidad indicó en la encuesta realizada, que se realizan efectivamente los procedimiento contables y que se cumplen con las normas, no existe una supervisión externa (no informes de Auditoría Externa) que certifique esa información, de hecho desde el año 2014 no hay registros visible al público de los informes de Auditoria; por ende, a pesar de indicar que los registros y procesos están basados en las Normas Internacionales de Información financiera internacionales, se desconoce la legalidad de esos procesos contables, debido a que hay indecisión en cuanto a la veracidad de las Auditorias, no se sabe si han existido, ni siquiera por parte de los superiores del Departamento de Contabilidad de la empresa.

Por otra parte, en caso de que los Informes de Auditoría Contable Interna Tributaria y las Auditorías Externas existan, debería ser suministradas al Departamento de Contabilidad de Contabilidad para diagnosticar las debilidades y correcciones que correspondan.

En definitiva, de acuerdo a la investigación sobre el análisis del proceso contable de la Empresa LASTOM S.A. en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2016-2018, se concluye que se cumplen con las normativas contables, financieras y tributarias; se realizan los procedimiento establecidos según los parámetros de la norma, se realizan los registros correspondiente con los niveles de seguridad establecidos por el Sistema Contable y por último se realizan las auditorías internas y tributarias pero se desconoce si se están realizando debidamente las auditorías externas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alulima, E. (2017). *Análisis del proceso contable y su incidencia en los estados.*

2. Aguirre, O. (1996). *Enciclopedia de Auditoría*. Cultural de Ediciones, Madrid.
3. Arens, A (1996). *Auditoría Un Enfoque Integral*. Prentice Hall, México.
4. Alvin, A., Arensa, R., Mark, S., Beasley, (2007) *Auditoría un enfoque integral*. México.
5. Bacon, C. y Charles A. (1996). *Manual de Auditoría Interna*. U.T.H.E.A. México.
6. Bailey, P. M, (1998). *Guías de Auditoría. Una reexpresión comprehensiva de las Normas de Auditoría (SAS), de Servicios de Contabilidad y Revisión (SQCS) y de Control de Calidad (SQCS)*. Primera versión española. Harcourt Brace de España S.A., Madrid, España.
7. Bravo, M. (2013). *Contabilidad general*. Escobar Impresores. Bogotá.
8. Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría y Cuentas (BOICAC), n.º 4.
9. Cevallos y Lavayen (2015). *Sistema de control interno contable y financiero, caso de estudios VRP consultora CIA LTDA*. UEES. Guayaquil.
10. Díaz Goya, J. L. (2018). *La auditoría interna y su incidencia en el cumplimiento de normas tributarias y contables*. UEES. Guayaquil.
11. Escalante, V. M. (2012). *Elementos de auditoría*. ECASA. México.
12. Espejo, L. B. (2007). *Contabilidad General* (Cuarta ed.). Loja: EDILOJA Cía. Ltda.
13. Fidias. (2012). *Proyecto de Investigación*. Episteme, 6ta Edición, 26.
14. Galbiati. (2018). *Conceptos básicos de estadística*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Instituto de Estadística. Valparaíso.
15. Hernández y Hernández. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill, México.
16. Hernández, H. (2017). Procesos contables y su incidencia en la razonabilidad de los Estados Financieros. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1.
17. Hernández., H. y. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. México.
18. Herrera (2010). *metodologiaeninvestigacion.blogspot.com*. Obtenido de Metodología de la Investigación.: <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/variables.html>
19. Hurtado y Hernández (2017). Procesos contables y su incidencia en la razonabilidad de los Estados Financieros. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1. <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/procesos-contables.html>.
20. Josar, C. (2011). *La contabilidad y el sistema contable*. Obtenido de monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos7/cosix/cosix.shtml>
21. Mantilla, S. (2005). *Auditoría*. Pontificia Universidad Javeriana Facultad De Ciencia Económicas, ECOE Ediciones, p. 32-51.
22. Mendivil (2012). *Elementos de auditoría*. ECASA. México.
23. Picazo, G. (2012). *Proceso contable*. Primera edición. Red Tercer Milenio S.C.
24. Rodrigo, L. (2012). *Contabilidad General-Teoría y Práctica*. Pearson. México.
25. Ron Amores, E. (2015). *Utilización de Normas de Contabilidad en el Ecuador*. *Revista Eumednet*.
26. Rodrigo, L. (2012). *Contabilidad General-Teoría y Práctica*. Pearson.edu, p.66, México.
27. Salas Hernández, M., Morán Macías, R. y Alfredo, C. (2010). *Auditoría del ciclo ingreso - cuentas por cobrar - cobranzas de una empresa dedicada a la producción y comercialización de preformas y envases PET al 31 de diciembre del 2008*. Guayaquil: Espol. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/handle/123456789/16516>
28. Santillana. (2012). *Auditoría fundamentos*. 4ta Edición. Thomson. España.
29. Superintendente de Compañías. (2008). RESOLUCION No. 08.G.DSC. Super Intendencia de Compañías. Quito.
30. Van, J. C., y Wachowicz, J. M. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. (PEARSON ED, Ed.), Decimotercera Edición, Editorial Pearson. México.
31. Varo Carbonell, J. (2010). *Contabilidad CFGM de Gestion Administrativa*. [Ed.] Imprenta Gamma. Primera edición. Editorial Club Universitario, Alicante, p. 77 - 78.
32. Yoza Castro, J. (2013). *Implementación de las normas internacionales de información financiera-niif de la compañía de servicios "DITOPORT"*. UEES. Guayaquil.
33. Zapata, P. (2017). *Contabilidad General*. Pearson.edu. Bogotá.